

La Crónica Meridional.

A LAS CORTES. (*)

(Conclusion)

Esto podrá alcanzarse con nuestras posesiones Asiático-Oceánicas, instalando inmediatamente una línea de navegación á vapor en las buenas condiciones que las necesidades reclaman, y con toda la importancia que exige este servicio, seguro de que España entera asentirá porque su planteamiento se declare de interés nacional.

Así, recuperaremos gradualmente el prestigio que pudiéramos perder con los naturales de aquellas regiones; de esa manera aumentará nuestro comercio, y por el mismo medio, nuestra marina mercante alcanzará tal importancia, que al fin, el pabellón español llegará á ostentarse en aquellos mares con igual esplendor que pudo hacerlo en tiempos pasados. Y en el desgraciado caso de guerra, será fácil, con tan rápidos medios, acudir prontamente á la defensa de los intereses de aquellas posesiones ultramarinas.

Además resultará la estimable ventaja de que nuestra correspondencia pública y de oficio será conducida en buques nacionales, en vez de confiarla á los de bandera extranjera que verifican hoy este servicio, ocasionando un gasto excesivo, el cual habrá de considerarse como baja natural de la cantidad con que se auxilia á la línea de que se hace mérito.

Demostrada la necesidad de subvencionar la empresa española que se encargue de traer y llevar el correo á Filipinas, es oportuno indicar las condiciones ventajosas en que conviene plantear el servicio, para que sea ménos gravoso y más productivo al país.

Con tal objeto cree esta Junta, que, en primer lugar debe limitarse el plazo de la subvención para ir la des-pues reduciendo gradualmente, hasta extinguirla si es posible en su totalidad, á medida que la empresa vaya

(*) Véase el número anterior.

adquiriendo la vida propia necesaria para que pueda continuar el servicio sin ella; teniendo en consideración, así mismo, que una de las causas que más influirán á la menor cantidad de la subvención, es la de que, el punto de partida que se designe, sea un puerto que tenga relaciones con el archipiélago y que se halle situado á igual distancia de todos los de la Península, para dejar satisfechas así cuantas necesidades y facilidades exige el tráfico.

Cádiz, por su posición topográfica, por haber sido el emporio del comercio de España, y porque los productos de Andalucía son los más estimados y de más consumo en Filipinas, es ciertamente el puerto nacional que ha sostenido y sostiene más extensas relaciones mercantiles con aquellas Islas, y por eso ocurre el caso, de que las pocas casas españolas allí establecidas, apenas se comunican con las de otros puertos del reino, ni sostienen con ellas negocio alguno de importancia; y prueba evidente es que antes de la canalización del Istmo de Suez, solo en Cádiz encontraban carga los buques para Manila y después de la apertura del cual ha venido sucediendo lo mismo, pues la Compañía de los Sres. Olano y Larrinaga se ha visto precisada á suprimir algunas escalas de retorno, porque los frutos y efectos destinados á aquellas, eran en tan cortísima cantidad, que sus fletes no bastaban ni aun para cubrir los gastos de arribo y estadías; y si las referidas escalas se conservan en el viaje de ida es por el compromiso que tiene contraído la citada compañía con el Gobierno para recoger el resto del pasaje oficial.

Por otra parte debe tenerse en cuenta, que Cádiz es el único mercado peninsular donde se depositan y encuentran fácil venta los frutos y efectos que vienen de aquellas regiones. Y como puerto equidistante de los demás del reino, está en condiciones especiales para remitir más pronto y económicamente todo el tabaco que de aquella procedencia se destina á las fábricas nacionales de Sevilla, Alicante, Coruña y Santander; reuniendo la favorable circunstancia de

que no costará nuevo gasto para proveer la que tiene dentro de sus muros.

Además, saliendo de nuestra bahía dos expediciones mensuales de la línea trasatlántica, se obtendrá la ventaja inapreciable de que se pongan en comunicación rápida, periódica y directa nuestras Antillas con Filipinas.

También debe tenerse presente, que siendo Cádiz el primer Departamento marítimo de la Nación donde existe uno de los mejores arsenales del Estado, es indudable que será mucho más fácil ejercer la debida vigilancia sobre el servicio de la indicada línea, y mientras no se termine un carenero particular que se halla en construcción, podrán los buques de la misma limpiar sus fondos en los diques de dicho arsenal y reparar sus averías inmediatamente; operaciones que no le sería posible efectuar en ningún otro puerto, excepto los otros dos Departamentos, sin tener que recurrir al extranjero, lo cual como es consiguiente le ocasionaría pérdida de tiempo y mayores gastos.

Y últimamente, por la especialidad de ser nuestro puerto Departamento marítimo, cuando se tenga que enviar material y pertrechos de guerra á Filipinas para atender á las necesidades del servicio, será más económico efectuarlo por los vapores que de aquí salgan.

Resulta, pues, demostrado, que no reuniendo otro puerto de España tan ventajosas ni aun parecidas condiciones, Cádiz es el llamado por la naturaleza y por las circunstancias especiales que militan en su favor, á ser el punto de partida de la línea postal de vapores entre la Península y Filipinas y el que más beneficio ofrecerá al Tesoro y á los intereses generales del País, pues como queda probado, si se diese á cualquier otra localidad la preferencia habría de costar seguramente mucha mayor subvención, por la consecuencia lógica, de que no contando con la base de carga que aquí se reúne y la que indispensablemente tendría que proporcionarse la empresa, de las que en grandes cantidades ofrecen siempre los puertos

de Inglaterra, quedarían entonces limitadas las expediciones al transporte del pasaje y a la conducción de unas cuantas toneladas de mercancías, lo cual obligaría á elevar el tipo de la subvención á una cantidad exorbitante, porque de otra suerte no es posible que hubiese línea alguna de vapores que se decidiera á efectuar el servicio en buenas condiciones, si no le prometían recursos bastantes para su sostenimiento, y en tal caso se impondría con semejante exceso un sacrificio considerable á la Nación, de resultado contraproducente y sin provecho alguno ni aun para las Islas Filipinas.

Las poderosas razones expuestas corroboran la conveniencia de establecer el servicio postal de que se trata, por medio de una línea de vapores de primer orden, subvencionada lo necesario al objeto de que pueda subsistir y aun competir con las de otros países; y las mismas razones justifican la solicitud de esta Liga, de que Cádiz sea el punto de salida y llegada de las expediciones referidas, sin que abrigue en su ánimo el más remoto deseo de pedir un privilegio que pudiera ser perjudicial á otras poblaciones hermanas, y que de ninguna manera pretendería; sustentando el íntimo convencimiento, universalmente reconocido, de que este puerto es el más conveniente para los intereses de todas las demás provincias. Aserto basado en la tradición, sólidamente ro-bustecido por la superioridad de negocios y continuidad de relaciones que mantiene con aquellas colonias y por la economía que ha de reportar al Tesoro.

Tales son las consideraciones que la Junta Directiva de la Liga de Contribuyentes de Cádiz se permite someter á la alta sabiduría de los Representantes de la Nación, rogándoles encarecidamente se dignen acogerlas para que reciban su aprobación y se conceda tan justa solicitud, con lo cual tributarán un servicio quizás el más importante al desarrollo del comercio de la Metrópoli con aquellas provincias españolas, satisfaciendo de esa suerte una de las más legítimas aspiraciones del País.

Cádiz 26 de Abril de 1876.—El Presidente, Bernardino de Sobrino.— Los Secretarios, Pedro Marin, Juan M. Picardo, José Franco de Jeran, Luis Rubio y Sibella,

CONGRESO.

Sesion de la tarde.

Se reanuda la sesion á las dos y media, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera.

Leida y aprobada el acta de la anterior, el Sr. Gonzalez Conde prestó juramento.

Entrando en la orden del dia, el Sr. Bugallal, de la comision, continuó su interrumpido discurso en contestacion al del Sr. Moyano, defendiendo el dictámen de la comision referente al art. 11.

Terminado el discurso del Sr. Bugallal, el señor Moyano se levanta á rectificar, concretándose á decir que el Papa, al promulgar el último Breve, lo habia hecho con arreglo al gran conocimiento que de España tenia, y así estaba demostrado en su contenido.

El Sr. Bugallal rectificó tambien. El Sr. Mariscal pidió se diese lectura al art. 148 del reglamento, que se refiere á la obligacion de los celadores de las tribunas de guardar orden en ellas.

El Sr. Castelar consume el segundo turno en contra del art. 11.

Empieza diciendo que la minoria no podía votar el dictámen de la comision, pues esta pedia la tolerancia que no habia derecho alguno para coartar, pues el Estado no tenia atribuciones para establecer la propiedad de una religion determinada.

Dice que lo que la comision pretende es un abuso de los derechos políticos sobre los derechos divinos y morales.

Haciendo referencia á un hecho histórico, cual es la conversion del paganismo en cristianismo en tiempos de Juliano, dice que los poderes políticos no pueden tener suficiente autoridad para establecer una cuestion religiosa.

Dice que lo que el Sr. Pidal y algunos otros sostienen es la persecucion, que está condenada por una enciclica del Papa.

(Los escaños se hallan sumamente concurridos, las tribunas completamente llenas.)

Dice que las religiones no se pueden imponer, y sino, prosigue el orador dirigiéndose á los diputados, ¿por qué profesais la religion católica? No será porque fuerza ó poder alguno así

os lo imponga, sino porque vuestra conciencia así os lo dicta.

Añade que la propaganda la encuentra muy justificada, pero que la religion católica no necesita de la Guardia civil para efectuarla, sino de apóstoles y misioneros.

Hace una extensa reseña histórica en demostracion de que la unidad no puede existir sin la variedad ni aun en la misma religion católica, pues esta no pasa de ser una unidad ficticia.

La unidad católica, continúa el orador, no ha existido en España hasta Felipe III, que fué cuando se efectuó la expulsion del último morisco.

Demostó con brillantes argumentos los grandes perjuicios que en nuestras artes, comercio, industria, toda nuestra vida, tanto política, como social, sufrió con haber entregado nuestra conciencia á los arbitrios de una Iglesia intolerante.

Recuerda nuestras glorias y dice que el ingenio es patrimonio de nuestro suelo.

El discurso del Sr. Castelar ha producido grande sensacion, siendo aplaudido en varios periodos por todos los diputados.

Parece que se va á pedir en las Cortes el expediente de las negociaciones habidas entre los gobiernos españoles é italiano á propósito de los cuantiosos bienes que posee y administra España en Italia y que fueron donados para atender con sus productos á objetos piadosos.

Verificada la desamortizacion en Italia como en España, y no pudiendo existir bienes de manos muertas, es probable que la comision de presupuestos se ocupe de este asunto, entendiéndose de por qué no figuran en el presupuesto del ministerio de Estado los productos de los referidos bienes, que se recaudan e invierten por dicho ministerio, aplicando el sobrante de lo que importan las obligaciones piadosas á objetos sin duda muy meritorios, pero no piadosos.

El asunto tiene real importancia, pues se trata de bienes que probablemente importarán mas de 200 millones de reales.

NOTICIAS GENERALES.

Con destino á la caja de fondos para heridos en campaña, la diputacion de Granada ha acordado entregar 5.000 duros, y 30.000 rs. el ayuntamiento, cantidades relativamente respetables.

Por la parte de Asparrain, frontera francesa, se dejan ver todavía algunos

jefes y oficiales carlistas luciendo sus uniformes, y más de un cura faccioso de los que aún hacen alarde de llevar boina.

Muy en breve verá luz publica un importante decreto que anunciamos oportunamente, estableciendo la penalidad y correctivo que han de imponerse por las faltas que cometan los registradores de la propiedad.

Se indica para arzobispo de Sevilla al obispo de Orihuela.

Londres 9.

El principe Arturo, que estuvo en Madrid en compañía de su hermano el principe de Gales, ha regresado á Inglaterra. Se muestra muy satisfecho de la acogida que obtuvieron en España por parte del rey Alfonso.

Despachos de Constantinopla aseguran que el gobierno turco ha dado ámplias satisfacciones á consecuencia del crimen de que fueron víctimas en Salónica los cónsules de Francia y de Alemania.

Las familias de éstos recibirán una indemnizacion.

Ragusa 8. Cunde en Bulgaria el movimiento en sentido autonómico.

Se temen nuevos desórdenes en aquella provincia.

Londres 9.

El «Times» publica un telgráma fechado ayer, asegurando que la insurreccion de Bulgaria amenaza tomar serias proporciones.

Constantinopla 8;

Con motivo de los asesinatos cometidos en Salónica en las personas de los cónsules de Francia y Alemania, los embajadores de ambas potencias han pedido inmediata satisfaccion al gobierno otomano.

La puerta ha ofrecido dar todas las satisfacciones necesarias.

Ragusa 8.

Habiendo suprimido el gobierno austriaco toda clase de recursos pecuniarios á los emigrados de la Herzegovina, éstos se han reunido por centenares delante del palacio pidiendo pan. La gendarmería los ha dispersado.

GACETILLAS.

Subasta.—El dia 10 de Junio próximo y hora de las doce, de su mañana tendrá lugar en la casa Ayuntamiento del pueblo de Viator, subasta pública para la venta de los espartos que produzca el monte de dicho pueblo en el presente año, cuyo esparto calculado en 300 quintales métricos, sale á la venta bajo el tipo de tasacion de 1200 pasetas; el arrendatario deberá verificar todas las operaciones de arránque y extraccion dentro del plazo de cuarenta dias, contados segun expresa la condicion 12 del pliego de generales inserto en los Boleines de 29 de Febrero y 1 y 2 de Marzo último, y tanto en el acto de la subasta como en las demás operaciones sucesivas, ha de observarse el citado pliego de condiciones generales y el de economí-

co-administrativas redactado por el Ayuntamiento.

Otra.—Bajo las mismas condiciones que la anterior tendrá lugar el dia 11 de Junio próximo y hora de las doce de su mañana, en la casa Ayuntamiento de Huercal, subasta pública para la venta del esparto que produzca el monte de dicho pueblo en el presente año, cuyo esparto calculado en 40 quintales métricos, sale á la venta al tipo de tasacion de 60 pesetas; el arrendatario deberá verificar todas las operaciones de arránque y extraccion dentro del plazo de veinte dias.

Artista.—Leemos en La Lealtad de Granada.

Tenemos el gusto de participar á nuestros lectores, que el reputado profesor de guitarra D. Julian Arcas, se hallará entre nosotros para mediados del presente mes de Mayo, de paso para la Corte, donde ha sido llamado para ocupar su puesto en el Real Conservatorio. Con tal motivo esperamos tener la satisfaccion de admirar una vez más al eminente artista que á tanta altura ha llegado en el difícil instrumento que tanto posee.

Trancee fatal.—A las seis de la mañana del martes se verificó en las afueras de la Puerta de Sevilla, en Córdoba, el acto de ser pasado por las armas el desgraciado guardia civil de segunda clase Juan Muñoz Arellano á cuyo acto asistieron el batallon cazadores de Manila, las compañías que del de la Reserva número 15 prestan su servicio en Córdoba la Vieja, dos escuadrones mandados por un jefe, y los piquetes que la Remonta y Guardia civil pudieron disponer segun sus atenciones.

Al llegar el reo al sitio de la ejecucion pidió perdon á sus compañeros; habló algun rato con los sacerdotes, confesó con un jefe de su cuerpo, que se le acercó accediendo á sus deseos: «Perdonarme si he ofendida á alguno» dijo en voz alta; le vendaron los ojos, se arrodilló, rezó el Credo y á una señal del oficial que mandaba la fuerza le dispararon cuatro tiros de fusil y uno de revolver en el pecho con los que entregó su alma al Criador. Al disiparse el humo de la pólvora, se vió en tierra el cadáver del desgraciado Juan Muñoz Arellano.

Malos aires.—Los que corren estos dias para las pollitas que están en estado de merecer, no pueden ser peores. En Jaen acaban de ocurrir dos percances lamentables á dos novias. La una fué rechazada en la misma iglesia por el novio, y otra recibió un tiro del galán que aspiraba á ser su marido. Además de esto, en Málaga se han verificado tres «raptos» de otras tantas Helenas en el espacio de quince dias. Con que... vaya usted á fiarse de los hombres, dirán «ellas». Presumimos que esto debe ser efecto de la temperatura primaveral.

Hemos recibido el número 57 de «El Ateneo Lorquino, revista quincenal, científica y de bellas artes que contiene el siguiente sumario:

Breves apuntes históricos, acerca del idioma castellano, por don Tomás Perriago.—Murmuración, (poesia,) por don J. M. Puche.—Sonrisas y Suspiros, por

don A. G.—Recuerdo al Sr. D. Braulio Mellado, con motivo de la muerte de su querido hijo, (poesia,) por don J. Ruiz Noriega. Sarah ó el alzamiento de los moriscos: leyenda histórica original, (Continuacion) por don Miguel Escobar.

Llegada.—El Martes ó Miércoles de la semana próxima llegará á esta ciudad la compañía dramática que ha de actuar en nuestro coliseo bajo la dirección del eminente actor D. Antonio Vico. Con este motivo parece ser que los entusiastas admiradores del ilustre artista preparan una magnífica serenata, y oportunamente daremos la lista de las piezas escogidas que han de tocarse esa noche.

Se han recibido en esta Administración económica, los títulos correspondientes á las facturas de recibos del empréstito, cuya numeracion es la siguiente:

Números: 3, 25, 30, 43, 44, 52, 55, 61, 63, 64, 96, 113, 141, 151, 154, 156, 173, 174, 193, 197, 198, 199, 200, 201, 202, 203, 204, 205, 206, 209, 210, 211, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223, 224, 225, 226, 227, 251, 252, 253, 254, 255, 256, 257, 258, 259, 260, 261, 262, 263, 270, 271, 272, 273, 274, 275, 276, 277, 278, 280, 281, 282, 283, 284, 285, 336, 287, 288, 289, 290, 291, 292, 293, 294, 295, 296, 297, 299, 300, 301, 302, 303, 305, 311, 312, 313, 314, 315, 316, 317, 318, 319, 320, 321, 322, 323, 324, 325, 326, 327, 355, 356, 357, 358, 359, 360, 361, 454, 456, 410, 611, 613, 614, 615, 616, 617, 619, 620, 621, 622, 623, 624, 625, 626, 645, 646, 648, 649, 650, 651, 652, 653, 654, 655, 656, 657, 658, 659, 660 y 661.

Dinero.—Sabemos que ya han recibido los Sres. Spencer y Roda, Comisionados del Banco Hipotecario de España en esta provincia, las instrucciones á que habrán de sujetarse las operaciones de préstamo que ofrece el Banco por el módico interés de 7 por 100 al año y 60 céntimos de Comision al tiempo de verificarse el préstamo.

No dudamos que la circulacion del dinero del Banco en nuestra desgraciada provincia influirá en el desarrollo y aumento de la produccion de la propiedad rural y se evitarán las terribles consecuencias que se tocan en el día de que

en vez de proporcionar algun bien á los tomadores de dinero, lo que les acarrea es su ruina, por el crecido interés con que los dineristas suelen prestar sus capitales.

Hay además que tener muy presente la ventaja que, entre otras, ofrecen estas operaciones, por la larga duracion del préstamo que permite al propietario emprender obras de consideracion en la mejoría de sus fincas, con cuyos rendimientos podrá devolver fácilmente el capital que recibió.

Lo que importa es que los propietarios que lo necesiten, en vez de continuar obligándose con los prestamistas que le exigen unos réditos del 12, 15 y 16 por 100 vengán á tomar el dinero del Banco Hipotecario á un 7 y 1/2 por 100 próximamente y con las demás ventajas que indudablemente ofrece dicho establecimiento para esta clase de operaciones.

Una prebenda.—Se halla vacante el estanco del pueblo de Taberno en esta provincia.

Las personas á quienes convenga pueden presentar sus instancias en la Administración Económica de la provincia acompañando sus licencias y hojas de servicio.

Capelo. Se indica para el arzobispado de Sevilla al señor don Pedro Cubero Perez de Padilla, actual obispo de Orihuela y senador por esta provincia.

Sería una eleccion acertada.

Hemos oido decir, y lo comunicamos con las correspondientes reservas, que el cadáver de una muger que fué encontrado dentro de un baul en la estacion de Cádiz, procedente de Granada, no tuvo por punto de partida esta última estacion, sino la de Málaga.

Nos abstenemos de todo otro detalle y comentario por el estado de sumario en que el asunto se encuentra.

Esta es España!—Con profunda tristeza hemos leído en dos importantes periódicos de Madrid las siguientes líneas que se refieren á una de las mas legítimas glorias de nuestro Parlamento, al orador ilustre, al hombre de Estado de moralidad intachable, cuyos restos venerandos no han encontrado todavía digno sarcófago que los encierre.

«En el salon de conferencias del Congreso se decia esta tarde, con referencia

á personas que merecen crédito, que en una bóveda de la basilica de Atocha se halla el cadáver de un hombre, cuya justa fama resuena en todas partes, y especialmente en el Parlamento, abandonado entre las esteras y trastos viejos de aquella santa casa.

Llamamos, pues, la atencion de quien corresponda, para que se averigüe el hecho y se corrija convenientemente tanto y tan punible abandono.»

(Tribuna.)

Quizás no creerán nuestros lectores que el cadáver del eminente y honradísimo republicano Sr. Rios Rosas no ha recibido aun sepultura.

Hace tres dias continuaba colocado en un cuarto trasero de la ante-bóveda de Atocha.

El gran político que causó la admiracion de España durante cuarenta años, no ha podido aun encontrar una modesta sepultura.

(Parlamento.)

Lotería Nacional.—El sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 6 de Junio de 1876, constará de 12.000 billetes, al precio de 250 pesetas cada uno, divididos en décimos, y por consiguiente á razon de veinticinco pesetas la fraccion ó décimo.

Los premios han de ser 696, importantes 2.190.000 pesetas, distribuidas de la manera siguiente:

PREMIOS.	PESETAS.
1 . . . de . . .	500 000
1 . . . de . . .	250 000
1 . . . de . . .	125 000
1 . . . de . . .	50 000
1 . . . de . . .	25 000
40 . . . de 5.000 . . .	245 000
636 . . . de 1.500 . . .	954 000
2 aproximacs. de 10000 anterior y posterior al del premio mayor . . .	20 000
2 id. de 6 000 id. para el premio segundo . . .	12 000
2 id. de 4.500 id. para el premio tercero . . .	9 000
696 . . .	2.190.000

Los billetes á que se refiere este prospecto se encuentran á la venta en todas las Administraciones de Loterías.

Esta noche tendrá lugar en el Café Suizo el concierto de costumbre bajo la direccion de D. Laureano Campra; constará de variadas y escogidas piezas que han de agradar á los favorecedores del establecimiento.

Charada.

Prima y tercera es probable que en la calle te lo encuentres, Sobre todo en los dias que Con furia á cántaros llueve; La segunda repetida Mi tercera doble vierte; Nutrida prima y segunda Ostenta el que no es imberbe; Es la tres con la primera Lo que muchos hacer suelen, Y mi todo mucho abunda Por desgracia, entre las gentes.

Solucion á la Charada inserta en nuestro número anterior:

Pipolo.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL de Almería.

Consiguiente á lo acordado por el Excmo. Ayuntamiento, se sacan á subasta para su arriendo en el año próximo económico, desde 1.º de Julio de 1876, á fin de Junio de 1877, las cañas que se hallan en las inmediaciones de las fuentes Redonda y Larga de esta Ciudad, pertenecientes al Municipio, bajo el tipo de 40 pesetas, y de las condiciones que aparecen en el expediente que se halla de manifiesto en la Secretaría de la expresada Corporacion; celebrándose el primer remate el día 19 del corriente mes, de doce á una de su tarde en la casa consistorial, y ante la comision de abast's.

Almería 11 de Mayo de 1876.— Juan de Oña.—Por acuerdo del Ayuntamiento, Antonio Perez, Srio.

ALMERIA.

Imp. de LA CRÓNICA MERIDIONAL

DIARIO DE ALMERIA.

Santo del día.

Sabado.—S. Pedro Ragalado.

Sale el Sol á las 6:54 de la mañana. Anese á las 5:35 tarde.

Efemerides.

1792.—Nace en Singagha S. S. Pio IX.

Ungüento y Píldoras Holloway.—Preparaciones infalibles.— En todos los casos de irritacion del cutis, llagas, úlceras, quemaduras, ó incremento escrofuloso de las glándulas, el Ungüento Holloway forma un medio fácil y rápido para curar el mal. El posee una eficacia especial para mitigar las inflamaciones, remover toda clase de entorpecimiento, refrigerar la sangre acalorada, y corregir los humores impuros. Al paso que el Ungüento ejerce esta accion local, las Píldoras Holloway, usadas simultáneamente, mejora notablemente la condicion general del cuerpo y hacen que las curas sean completas y permanentes. Por medio de la influencia general de estos remedios potentes el niño débil adquiere una robustez duradera.

CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS.

Relacion de las operaciones facultativas que se practicarán por esta dependencia en los términos y periodos que se expresan á continuacion.

Del 15 al 18 de Mayo.

Idem núm. 8617, Esmeralda, paraje Barranco Francés, término idem interesado don José Amorós y Labaig, vecindad Madrid.

Idem. núm. 9227, La Grulla, paraje Los Pajonares, término Pechina, interesado don Rosendo Abad Sanchez, vecindad Almería.

Idem. núm. 8744, Ntra. Sra. del Carmen, paraje Cerro de Marin, término

Rioja, interesado don Luis de Torres García, vecindad idem.

Idem. núm. 9291. Por si acaso, paraje Cerro de los Cuernos, término, idem interesado don Bernardo Hueso, vecindad Piñana.

Levant.º de plano. 9361, Demasia á San Juan, paraje Fuente Nueva, término idem, interesado don Guadalupe de la Riva, vecindad Almería.

DIRECCION ESPECIAL de Sanidad municipal de Almería

Nota de los buques entrados en este puerto en el día 9 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

De Cartagena, vapor Guadalete, con carga general.

De Almuñecar, id. Encarnacion, con idem.

Ademas han entrado tres laudes de Roquetas.

DESPACHADOS.

Para Málaga, vapor Guadalete, con carga general.

Para id., id. Encarnacion, con id.

CARRUAJES DE ALQUILER.

Se alquilan cómodos y elegantes carruajes, tirados por magníficos troncos de caballos, recibiendo aviso á todas horas del día y de la noche en la calle de Trajano, núm. 3.

PLATERIA.

La de la Sra. Viuda de Cicognani, tantos años establecida en la calle de Espartero, (antes Real) se ha trasladado á la misma calle á las casas nuevas de la viuda de Garcia, mas arriba de Las Filipinas, donde tiene á disposicion del público un variado surtido de alhajas de plata, oro y pedería, á precios arreglados al alcance de todas las fortunas, como ya tienen motivo de conocerlo sus numerosos parroquianos.

CAFE SUIZO.

En este acreditado Establecimiento se ha recibido un extenso y variado surtido, en vinos y licores, que se espended á precios módicos, entre los cuales se encuentran el renombrado licor de S. Daniel, Aceite higiénico, Elisir aromático, Monserratina, Benedictino y cuantas clases de licores se conocen. En vinos de champagne hay diferentes marcas, desde 24 reales, hasta 80 botella.

En Jerez, manzanilla, Pedro Gimeñez, Málaga y moscatel, hay diferentes clases y se espended por botellas y al por mayor.

Tambien se ha recibido un variado surtido en latas de Salmon ingles, ostras, sardinas de Nantes, pimientos morrones, salsa fina de Tomate, Trufas y las legítimas latas de Leche concentrada.

Infinidad de frutas al jugo y al aguardiente.—Latas de una y media libra de Te; superior.—Latas grandes de frutas de américa en Piñas, guayaba, Zapote, Plátanos y un extenso surtido de jaleas de amé ica, en cajas de una libra, media y cuarteron.

Todos estos géneros se espended á precios reducidos.

VENTA DE FINCA.

Se vende una finca rústica compuesta de 10 fanegas de tierra con varias olivas, higueras, parras y otros árboles frutales y casa-cortijo con su corral para el ganado. El precio es de 12000 reales. Esta propiedad está situada en el Collado del Retamar, término de Enix.

Se le suplica á la persona que se haya encontrado en un portal una espuerta pequeña de ropa, la presente en esta redaccion pues es de una pobre, la cual lo agradecerá.

EL MES DE MARIA.

FLORES DE MAYO.

Se vende en la imprenta de Alvarez, Calle de las Tiendas, núm. 19, de distintas ediciones, á 2,4 y 12 rs. egemplar.

AMA DE CRIA.

Una viuda, con leche de 10 meses, desea encontrar casa donde criar. En esta redaccion informarán.

A LOS PARRALEROS

En la mina Segundo Cordonazo situada en las balsas de Gador, se vende Azufre nativo á los precios siguientes: De una arroba á 20 á 8 rs.—De 21 á 40 á 7 rs. y de 41 en adelante á 6 id.

SALUD PERFECTA SIN MEDICINA

establecida con la deliciosa harina de la salud

REVALENTA ARABIGA

A LOS NERVIOS, PULMONES, RINONES,
HIGADO, VEJIGA, MEMBRANA MUCOSA,
ESTOMAGO, INTESTINOS, BILIS Y SANGRE.

25 AÑOS DEL MEJOR EXITO. 75.000 CURACIONES ANUALES.
DU BARRY Y CIA. 1 CALLE DE VALVERDE, MADRID.

Cura radicalmente las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgia y estreñimientos habituales, almorranas, vientos, flemas, palpitaciones, diarreas, hinchazones, accidentes, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo; dolores, agriese, calambres, espasmos e inflamación del estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento de la membrana mucosa, bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consumición), herpes, erupciones, decaimiento, agotamientos, parálisis, diabéticas reumas, gota, fiebre, irritación de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesía, reumatismo, gripe, falta de frescura y energía y fiebre amarilla.

Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre más que la carne, proporcionando pues doble economía.

Extracto de 75.000 curaciones, rebeldes á todo otro tratamiento.

Certificado núm. 78.934, del Dr. Manuel Saenz de Tejada, Doctor de la facultad de Medicina y Cirugía, atadático de la Universidad libre de Córdoba, Médico de su Benef. prov. y del ferrocarril de Mérida a Sevilla, etc.—Certifico: que con el uso de la revalenta Arábica he obtenido en mi práctica varias curaciones de afecciones gravísimas en algunos de mis clientes residentes en esta ciudad; recordando las de D. Felipe Zappino, empleado, hoy electo administrador de la Aduana de Manila en las Islas Filipinas; la de doña Amelia Gomez, señora de un jefe militar, y mejorando con su uso actual; D. Ramon Alonzo, joven de 20 años, que sufre meses hace una afección de pecho de suma gravedad. Y para que conste donde convenga lo firmo en Córdoba á 13 de octubre de 1873.—Dr. MANUEL SAENZ DE TEJADA.

Cura núm. 68,471. Prunetto (prés-Mondovi), 26 de Octubre de 1866.

Muy señor mío: Pudo asegurarme que después de hacer uso de la maravillosa Revalenta du Barry, es decir, hace dos años, experimento ningún achaque propio á mi edad de 84 años.—Mis piernas se han fortalecido, mi vista es tan buena que no tengo necesidad de anteojos; y el estómago tan robusto como el de un joven de 30 años. Peasumiendo: me siento rejuvenecido; predico, confieso, visito enfermos, hago viajes á pié bastante largos, y siento que mi memoria é inteligencia no flaqueen.—Autrizo á Vd. para que dé á esta declaración toda la publicidad que le convenga, su atento y etc.

PEDRO CASTELLI, Bachiller en teología, y cura párroco de Prunetto—(Departamento de Mondovi, Piamonte, Italia.)

Cura núm. 78,421.—Hérpes.—Valencia 14 de setiembre de 1873.—Una amiga mía padecía herpes muchos años, ha sido curada perfectamente con la Revalenta Arábica.—JUAN BATILORI, fábrica de pastas, plaza de Santa Catalina, 7.

Cura núm. 48,614.—La señora marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, del estómago, decaimiento, contracciones nerviosas en todo el cuerpo y una tristeza mortal.

Adra, Provincia de Almería, 21 de octubre de 1867.

Muy señores míos: Tengo la satisfacción de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina Revalenta Arábica al Chocolate, ha curado radicalmente de una erupción cutánea que no la dejaba dormir, á consecuencia de la picazón intolerable que experimentaba. Sirvase mandarme todavía treinta kilogramos más, cuyo importe representa la libranza adjunta.

PERRIN DE LA HITOLES, al Vice-Consulado de Francia.

Sitio de Allons (Lot-et-Garonne), 9 de Enero 1867.

Muy señor mío: Aquejado de una parálisis que me habia privado del uso de la palabra y del movimiento de los brazos y piernas, he acudido al uso de su preciosa Revalenta, desechando todo otro tratamiento de curación. Trascorridas algunas semanas y á pesar de mis setenta años, he recobrado el uso de la palabra y la robustez de ambos remos.

Por lo que hago á V. presente mi agradecimiento. LACAN PERE.

Cura núm. 25,270. Señor Robert de una consumición pulmonar con tos, vómitos y estreñimiento de 25 años.

Cura núm. 78,364, del señor y de la señora Leger, de enfermedad de hígado, diarrea; tumor y vómitos.

Cura número 62, 476, del señor Cura Comparat, de 18 años de gastralgia, de dolores de estómago y de los nervios, y debilidad general.

Precios en cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra 20 rs., 2 libras 34 rs.; de 5 libras 80 rs.; 12 libras 170 rs.; 24 libras 300 rs.

Los Bizcochos de Revalenta, que pueden comerse en cualquier tiempo, mojados en té, café, chocolate, leche, etc., se venden en cajas á 20 rs. y 34 rs.

La Revalenta al Chocolate produce el apetito, buenas digestiones, sueño, energía y vigor á todas las personas y á los niños por débiles que se encuentren, alimentando diez veces más que el chocolate ordinario.

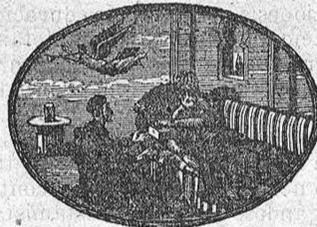
En pasta para seis tazas, 7 rs. 12 tazas, 12 rv.; de 24 tazas, 20 rv.

Du Barry y Compañía, Calle de Valverde, 1, Madrid.

Depósitos en Almería: D. Antonio Vivas, Farmacéutico.

D. Francisco Gonzalez Garbin, Ultramarinos, Real 47.

D. Francisco Somohano, Confitería Sevillana.



CAFE NERVINO MEDICINAL,

SECRETO ARABE.

ESCLUSIVO DEL DOCTOR MORALES.

Cura infaliblemente toda clase de dolor de cabeza, incluso la jaqueca, los accidentes, las congestiones cerebrales, las parálisis, los vahidos, la debilidad muscular ó nerviosa, general ó local, las malas digestiones, los vómitos, acedias, inapetencia, ardor de fiato, exceso de bilis, el estreñimiento y demás trastornos del aparato gastro-hepato-intestinal; el histerismo y desarreglos monstruosos; la anemia, clorisis, hidropesias, diabetes, escrófulas, raquitismo é intermitentes. Su uso contiene las apoplejías cerebrales, evita las congestiones; es tónico neurosténico, altamente higiénico, salúfero por las enfermedades que evita su uso diario, y verdadera Panacea para las enfermedades de la niñez.

Infinitas certificaciones de médicos, farmacéuticos y particulares, acreditan curaciones con el Café nervino rebeldes á todo otro tratamiento.

Se vende á 12 y 20 rs. caja, para veinte y cuarenta tazas, en todas las principales boticas y droguerías de España y del extranjero; en los depósitos de Almería, Farmacia de Vivas.

DEPÓSITO CENTRAL.

DOCTOR MORALES, ESPOZ Y MINA, 18, MADRID.

ENFERMEDADES DE LAS MUJERES.

Tratamiento (sin necesidad de reposo ni régimen) por Mad. Lachapelle, maestra partera, de las enfermedades de las mujeres, inflamaciones, úlceras, consecuencias del parto, desarreglo de los órganos, causas frecuentes y á veces ignoradas de la esterilidad, de la languidez, palpitaciones, debilidad, endebles; malestar nervioso, anfiacamiento y de una gran número de enfermedades reputadas incurables. Los medios de curación que emplea Mad. Lachapelle, á la vez sencillos infalibles, son el resultado de asiduos estudios y observaciones prácticas.

Consultas todos los días, de tres á cinco. 27, rue Menthabord, en París, cerca de las Tullerías.

GRANDE EXITO EN PARIS!

VELOUTINE CH^{LES} FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO
IMPALPABLE, INVISIBLE Y ADHESIVO

Dé al cutis frescura y transparencia.—5 fr. la caja completa con borbis en París, España, 22 r.—INVENTOR Charles FAY, parfumeur, 9, rue de la Paix, PARIS.
En cada caja hay una noticia sobre el uso de la VELOUTINE.
La Agencia franco-española, 24, calle del Sordo en Madrid, sirve los pedidos.

En Almería, G. Irabarne y G. Abad.

CONSUMO DOMESTICO

El gasto del té y del café vá entrando en las costumbres del país efecto de la baratura y variedad en las clases que hoy permiten hasta las personas menos acomodadas, procurarse por un coste exiguo, tan benéficas bebidas.

Este progreso en la higiene alimenticia, lo realizó la Compañía Colonial hace 15 años; no se conocían entonces en Madrid más que dos clases de té: una de negro, que solo en pocos establecimientos se encontraba, y otra de verde, que no se gastaba más que en ciertos casos especiales. Los aficionados al té negro que consumían clases finas, les hacían venir del extranjero.

Desconocidos eran también en aquel tiempo, los tés mezclados que tanta estimación tienen en el día, siempre que cada una de las clases que forman la mezcla, sea verdaderamente del precio que corresponde á sta.

El almacén de la Compañía Colonial está abundantemente provisto de todas las clases de té que pueda desear el consumidor más exigente; tiene además un variado surtido de mezclas que se expenden en cajitas curiosas y baratas, ó bien á peso. Baste decir que por una peseta compra una cajita de 2 onzas, mezcla de familias, de la que se sacan 30 tazas de un té exquisito.

Igual que en los tés, en los cafés también, ha sido realizado el progreso por la Compañía Colonial, de lo que puede convencerse toda persona imparcial que quiera recordar los tiempos pasados, y comparar hoy día los cafés de la Compañía con otros cualesquiera que sean. Con satisface de un cuarto por taza, una familia obtiene un café de ard poco macion.

M. S.

Medalla de la Sociedad de Ciencias indus. Paris,

NO MAS CABELLOS BLANCOS

MELANOGÈNE

Teintura por excelencia
De DICQUEMARE aine, 47,
place de l'Hôtel-de-Ville,
Rouen (Francia).

Para teñir al instante de todos colores los cabellos y la barba sin peligro para la piel y sin olor. Superior á todas las usadas hasta hoy.—Paris, 24, rue d'Enghien.—Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31.—Por menor.

AVISO IMPORTANTE.

A los Señores médicos, al clero, los dentistas, los maestros, y otras personas que desearan obtener el diploma de

doctor ó de licenciado de una Universidad extranjera.—Dirigirse con carta certificada á Medicus, 13, Plaza del Rey, Jersey. (Inglaterra)

Enfermedad Secretas

CH. ALBERT

CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: llagas, escrófulas, granos, ompeines, vicios de la sangre, debilidad.
BOLOS DE ARMENIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color palido.
Deposito en todas las farmacias y instrucción gratis. Paris, rue Montorgueil, 19.

En Almería Gomez Talavera.